



Subdirección de Finanzas y Administración
Gerencia de Recursos Materiales
Oficio No. GRM/59/2024
Asunto: Orden de Suministro
Procedimiento: Adjudicación Directa
Arts. 26 fracc. III y 42 primer párrafo de la LAASSP
Ciudad de México, a 21 de febrero de 2024

C. Sergio Fernández Franco
Representante Legal
CORPORATIVO DESCÍ S.A. DE C.V.
Constitución de la República # 106,
Col. Jardines de Guadalupe, Nezahualcóyotl, C.P. 57140.
Presente

A fin de atender el requerimiento de la **Gerencia de Recursos Materiales** y de acuerdo con la propuesta técnica - económica presentada, se le adjudica el servicio conforme a lo siguiente:

Partida	Instrumento Jurídico	Objeto	Vigencia	Fianza
1	FFM-020-2024	Servicio de mantenimiento preventivo-correctivo a equipos electromecánicos y mantenimiento preventivo a la subestación eléctrica del FIFOMI.	Del 01 de marzo al 31 de diciembre 2024.	Con fundamento en el artículo 48 de la LAASSP, el proveedor deberá presentar una Fianza indivisible por la cantidad de \$ 7,674.50 pesos equivalente al 10% del monto total del contrato.

Moneda	Pesos mexicanos.	Subtotal	\$ 76,745.00
Forma de pago	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI) *	Impuestos trasladados (IVA)	\$ 12,279.20
Partida presupuestaria	35701 "Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo".	Impuestos retenidos (ISR)	\$ -
CUCOP	35700001 "Maquinaria y equipo (mantenimiento y reparación)".	Impuestos retenidos (IVA)	\$ -
Método de Pago	Pago en mensualidades vencidas.	Total	\$ 89,024.20

*El pago se realizará siempre que el objeto de la contratación haya sido entregado a entera satisfacción del área requirente y será realizado a través de transferencia electrónica, mediante mensualidades vencidas, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del Comprobante Fiscal Digital por Internet en archivos PDF y XML, los cuales deberán ser enviados al correo electrónico: fifomi_facturacion@fifomi.gob.mx.

Para estar en posibilidad de formalizar "EL CONTRATO" correspondiente deberá remitir lo siguiente:

Documentación (copia)

1. Acta Constitutiva
2. Poder Notarial
3. Identificación Oficial del Representante Legal
4. Constancia del R.F.C.
5. Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
6. Carátula del estado de cuenta bancario con CLABE (no mayor a 3 meses).

Cartas de Ley (original)

- 1.- Manifestación del 50 y 60
- 2.- Estratificación
- 3.- Acreditación y Representación
- 4.- Declaración de Integridad y no colusión
- 5.- Confidencialidad.
- 6.- Constancia de Alta en PROCURA

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Área Contratante

Por el Proveedor

C. Heraclio Rodríguez Ordoñez
Gerente de Recursos Materiales

C. Sergio Fernández Franco
Representante Legal

FO-CON-01